

Fecha: 29-05-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pág.: 28
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.160

Jueves 29 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2652850

EXTRACTO

GLORIA PAREDES DÍAZ, Abogado, Notario Público Suplente del Titular de la Segunda Notaría de La Serena, Jesús Osses Reveco, con domicilio en calle Cordovez 317, certifica: Por escritura pública de fecha de hoy, ante mí: BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO, chilena, empresaria, divorciada, C.I.N° 13.875.491-k, domiciliada en pasaje Valparaíso 3328, comuna de La Serena, constituye una empresa individual de responsabilidad limitada regida por la Ley N° 19.857 y sus modificaciones, por las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.918, Código Civil y de Comercio en lo que le sean aplicables.- NOMBRE DE LA EMPRESA será BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA o con el nombre de fantasía de COMERCIAL CABRERA ARELLANO E.I.R.L. DOMICILIO. La ciudad de La Serena, sin perjuicio de poder establecer sucursales, agencias o representaciones en otros puntos del país o del extranjero.- El objeto de la empresa será el expendio de alimentos, frutas y verduras, freiduría, compra y venta, al por mayor o al detalle de productos agrícolas, del mar, marisquería, productos alimenticios procesados, conservas y envasados, distribución, almacenamiento, depósitos de pescados y mariscos y productos afines; producción, elaboración, facción por terceros, de dichos productos, que sirvan en la actualidad o sirvan en el futuro para el consumo humano. DE LA ADMINISTRACION. La administración, representación y uso de la razón social corresponderá a BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO, amplias facultades indicadas cláusula cuarta escritura que extracto.- CAPITAL. \$50.000.000 que doña BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO aporta y entera de la siguiente forma: a) con el inmueble de su propiedad ubicado en calle Valparaíso N° 3328, que corresponde al sitio veinte de la Manzana D del plano de Loteo del Lote Z-Uno, comuna de La Serena, Inscrita a fojas 5893 N° 4155 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2016, y tiene asignado un Rol de avalúo fiscal 1364-106 de la Comuna de La Serena. b) Con la suma de \$5.000.000 que doña BARBARA CAROLINA CABRERA ARELLANO entera y pagan al contado y en dinero en efectivo en este acto, suma que ingresa a la caja social.- DURACIÓN. Indefinida. Demás estipulaciones escritura extractada.- La Serena, 22 de mayo de 2025.



CVE 2652850

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

